

FUENTES POR CÁNTAROS.
UN PROYECTO FALLIDO PARA HERMOSEAR
LA CIUDAD DE ZARAGOZA (1786)
*FOUNTAINS REPLACING PITCHERS.
A PLAN TO EMBELLISH THE CITY
OF SARAGOSSA (1786)*

CARMEN ABAD ZARDOYA*
Universidad de Zaragoza

Resumen. En 1786 el jurista José Manuel Álvarez Baragaña presenta, sin éxito, ante la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del país un proyecto para dotar de fuentes a Zaragoza y embellecer sus calles. A través de documentación inédita donde se detallan los pormenores de la discusión de dicho proyecto, el artículo analiza —a la luz de diversas fuentes literarias— los discursos tanto estéticos como ideológicos que se desatan en el seno de esta institución. La polémica se inscribe en un marco general dominado por la política urbanística de Carlos III, el prestigio social de la «ciencia de policía», el protagonismo de paseos y alamedas en las nuevas prácticas de sociabilidad y la consolidación de una estética utilitarista característica de la Ilustración española.

Palabras clave. Zaragoza, Ilustración, urbanismo, fuentes, higiene.

Abstract. In 1786 the jurist José Manuel Álvarez Baragaña unsuccessfully presented to the Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País a project to provide the city of Saragossa with public fountains which should also serve to embellish the streets. This article analyzes the different esthetic and ideological discourses which emerge in this institution through hereto unknown sources where the details of the discussion of this project are preserved. The conflict can be seen as part of the larger urban policies of the reign of king Carlos III, the social prestige of «political science», the protagonism of avenues and promenades in the new practices of sociability and the consolidation of an utilitarian esthetic which was typical of the Spanish Enlightenment.

Keywords. Zaragoza, Enlightenment, urbanism, fountains, hygiene.

El 17 de julio de 1786 la ciudad de Zaragoza se despertó conmocionada. Aquella mañana «amaneció hecha pedazos la fuente del Paseo de Santa Engracia llamada del Recreo». Unos desconocidos habían destrozado la pila, el caño

* G.I.I. Patrimonio Artístico en Aragón H-03-2481261/1.

apareció colgado de la puerta de Santa Engracia y a la «figura la llenaron de inmundicia, que no se podía mirar; lo que —según el cronista local Faustino Casamayor y Ceballos— al principio causó risa pero después desazonó a todos, especialmente al Señor Fiscal Baragaña» (Faustino Casamayor, 1786: 83). Este inquietante suceso no fue sino el episodio más truculento de una serie de tentativas frustradas de transformar la ciudad, protagonizadas en parte por el entonces fiscal en lo Civil de la Real Audiencia, José Manuel Álvarez Baragaña.

Poco antes, y aprovechando la costumbre anual de iniciar el paseo de verano cada 24 de junio en la arboleda de Santa Engracia, Álvarez Baragaña eligió lo que sin duda sería un concurrido escenario para inaugurar con todo boato la fuente que él mismo había financiado «para la diversión pública y mejor lucimiento del paseo» (Casamayor, 1786: 65-66). Con «tres golpes de música» a cargo de los timbales de la ciudad, los de África y los del Infante, se colocó la placa inaugural, cerrando en falso un agrio pleito que había enfrentado al fiscal con el Ayuntamiento de la ciudad. Baragaña había construido la fuente sin solicitar la licencia pertinente y el pleno municipal había respondido acordando su derribo tan solo un día antes, orden desoída por el fiscal, que terminó por neutralizar a sus oponentes descargando toda la artillería jurídica a su alcance. A esta cadena de desencuentros se debe el tono burlón y partidista que adopta Casamayor y Ceballos para relatar un contencioso —que fue «cosa de mucho ruido» entre los zaragozanos— y, de paso, justificar el resentimiento de la ciudadanía con quien se nos presenta en la crónica como un soberbio y ridículamente pomposo *forano*. Aunque no se han conservado fuentes gráficas de la malograda fuente, sabemos que aprovechaba uno de los canapés [por bancos] que se habían hecho para adornar el Paseo de Santa Engracia, utilizando los restos de la muralla que aún quedaban en las llamadas las Piedras del Coso, un enclave que había sido utilizado sistemáticamente como cantera para obras públicas y privadas en la ciudad. A uno de estos canapés se adosó un gran bloque de piedra negra (probablemente mármol negro de Calatorao) y en su frente se esculpió el «figurón de un turco con su geta a la boca por donde hecha el agua a una pila que tiene para su descenso». Así descrito, y dejando a un lado el tono sarcástico del pasaje, el elemento principal de este discreto diseño, un mascarón de rasgos exóticos en cuya boca se cobijaba el vertedor, parece un lejano remedo del motivo que da nombre a la celeberrima fuente del Moro en Piazza Navona. Efectivamente —y como se encargará de subrayar una y otra vez don Faustino— nuestro Fiscal de lo Civil no andaba escaso de pretensiones, cosa que le granjeó la antipatía de quienes, paradójicamente, se habrían beneficiado de la fuente de haberla aceptado sin prejuicios. Lejos de ello, apunta Casamayor, «la

gente al ver cosa tan pequeña y tan rara y tan hueco el Señor Fiscal, se le reían y burlaban», e incluso llegaron a difundirse «papeles satíricos» sobre el particular que el cronista tuvo el buen gusto de no incluir en sus crónicas.

A día de hoy, aún resulta sorprendente la inquina con la que se recibió lo que en principio no parece sino un regalo. El rechazo tiene un evidente componente personal que se deja entrever en el relato de los hechos, donde se describe la opinión del gentío sobre una fuente calificada de «cosa tan frívola, fatal y fea que —junto con ser asunto del fiscal— hizo tanto ruido de risa y burla que no podían hacer otro de solo nombrarla». Toda esta historia no pasaría de ser una triste anécdota si no fuera porque Álvarez Baragaña no cejó en su voluntad de cambiar el aspecto de Zaragoza, tal y como se estaba haciendo en otras ciudades bajo el impulso reformador del Despotismo Ilustrado. Para ello, se dirigió a la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País —en la que había ingresado en 1780 (Forniés, 1979: 217)— abriendo en su seno un debate en el que se entremezclaron los argumentos de índole estética y socioeconómica.

En cualquier caso, el suceso de la fuente *El Recreo* invita a mirar de otro modo la enigmática inscripción que luce la Fuente de los Incredúlos inaugurada por Pignatelli tan solo seis meses después, en diciembre de 1786. Vista retrospectivamente, la frase *Incredulorum convictioni et viatorum commodo* parece algo más que una simple ironía dirigida a quienes habían dudado de la efectividad del Canal Imperial. Al fin y al cabo, Ramón Pignatelli pudo conocer los pormenores de la aventura de Baragaña debido su estrecha vinculación con la Sociedad Económica Aragonesa, y no es de extrañar que hubiese quedado impresionado por las maneras con las que se recibieron las iniciativas del fiscal, lo que incluye el resquemor latente en las actas de las sesiones donde se discutió su proyecto. El expediente que hoy se encuentra en el Archivo de la Económica está firmado por Juan de Baranchan —uno de los miembros más activos de la Sociedad—, y como comisionados figuran Ased (presumiblemente Antonio Ased y Latorre) y Francisco Otano (Forniés, 1979: 312 y 314).

EL «EXPEDIENTE DE POLICÍA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE FUENTES EN ZARAGOZA Y DECORACIÓN DE LAS CASAS EN SU EXTERIOR»

Con toda probabilidad Álvarez Baragaña pensó que sus ideas encontrarían una disposición más receptiva en la institución que tan favorablemente había acogido en 1784 sus proyectos para una Escuela de Flores de Mano y otra de Bordados, dos empresas con desigual fortuna en su desarrollo posterior (Ágreda, 2003:424). Ante la Económica llevó a cabo la «representación» de su «plan para hermohear Zaragoza», que contemplaba la creación de un sistema de fuentes

para la ciudad y la pintura de las fachadas del caserío, a lo que se sumaba —a imitación de Madrid, Cádiz o Pamplona— el enlosado de las aceras, por entonces llamadas *ánditos* (como hace Antonio Ponz en su *Viage de España*), o bien designadas con el galicismo castellanizado de *marcha-pies*, término preferido por la tratadística arquitectónica española, quizá por su filiación francesa en materia de urbanística.

Por aquellos años, algunas ciudades habían cambiado el secular aspecto de sus calles con esta medida. El enlosado y empedrado de las cosmopolitas calles gaditanas mereció los elogios del académico Antonio Ponz: «el empedrado de las calles es, por lo general, cosa excelente, con sus ánditos en algunas partes para los que van a pie», y la transformación urbanística de Madrid incluyó el enlosado «al uno y otro lado» de todas sus calles, por orden expresa de Carlos III (Tello y Sanz, 1994:1266). Es cierto que Madrid y Cádiz no fueron las únicas en tomar estas medidas para embellecer y sanear las vías, pero ambas tenían un mayor valor simbólico —por la condición de capital del estado y por su importancia portuaria respectivamente—, de manera que su imagen era un espejo en el que la España de provincias aspiraba a reflejarse. No obstante, Manuel Álvarez Baragaña pudo contemplar ejemplos más cercanos, localidades que compartían con Zaragoza la condición de urbes periféricas. En su «representación» ante la Económica, trajo a colación los ejemplos de Oviedo y Pamplona, ciudades que habían experimentado importantes transformaciones. Álvarez Baragaña podía conocer bien el caso de su Oviedo natal, donde el estado borbónico desarrolló un completo plan de alineaciones, ensanches y paseos. Más interesante, por su amplitud de miras, fue el plan de actuaciones proyectadas y realizadas en Pamplona entre 1767 y 1786 a iniciativa del virrey de Navarra, el conde de Ricla, de origen aragonés (Andueza, 2004: 41-43). El saneamiento de las calles se completó entre 1767 y 1772 mediante la construcción de un sistema de *minas, minetas y cañerías*. El aspecto de las vías se adecentó con el empedrado de la calzada y el enlosado de los ánditos. La traída de aguas se acometió en una segunda fase, desde Subiza, a partir de 1774. Siguiendo en un primer momento el plan del ingeniero de origen francés Genay, y desde 1783 otro diseñado por Ventura Rodríguez, el agua se trajo a Pamplona y se erigieron, para ornato de la ciudad, fuentes sobre diseños originales del pintor Luis Paret y Alcázar. La conclusión de cada fase vino acompañada de la aprobación de medidas legislativas: la promulgación de unas ordenanzas de policía y la de unas ordenanzas de casas fechadas en 1786, exactamente el mismo año en el que don José Manuel presentaba su proyecto ante la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Por entonces era director de la misma Arias Antonio Mon y

Velarde, otro asturiano al que —como a nuestro fiscal— no le pusieron las cosas demasiado fáciles los sectores más conservadores de Zaragoza.

Así pues, podemos imaginar que los modelos que inspiraron al fiscal de lo civil estaban claros. En el horizonte, los ideales de la Villa y Corte y la ciudad portuaria de Cádiz, emblema de progreso. En distancias más cortas, las actuaciones urbanísticas de provincias, a veces fruto del empeño de una personalidad de carácter, caso de Pamplona con el conde de Ricla al frente. El contexto general es la España de Carlos III, en la que se multiplican las empresas urbanísticas de gran calado, que van desde la creación de nuevos centros (El Ferrol es paradigmático en este apartado) a la modernización de las ciudades preexistentes y su reorganización administrativa. Además de la numeración de los inmuebles y la normalización de la nomenclatura de las calles, los tres puntales del urbanismo característico del Despotismo Ilustrado —y los que en mayor medida cambian la imagen de la ciudad— son: la monumentalización de las entradas a las ciudades, la creación de un sistema de abastecimiento y evacuación de aguas (necesariamente aparejada a operaciones de empedrado y enlosado), y la apertura de paseos o alamedas como escenarios privilegiados de la nueva sociabilidad urbana. Todas estas actuaciones se pueden enmarcar en la llamada *Ciencia de Policía*, una disciplina en auge considerada consustancial al buen gobierno y, en una segunda acepción vigente en la época, un saber entendido como virtud social y signo de prestigio entre las élites ilustradas. El propio término *policía* —que en español comprendía, como observó el padre Feijoo, los conceptos franceses de *police* y *politesse*— se incluyó «tempranamente en el repertorio de voces características de la Ilustración española» (Álvarez de Miranda, 1992: 411) y quedó inmediatamente vinculado a conceptos como *civilidad*, *cultura*, *urbanidad*, *educación e instrucción*, con los que compartía una relación de sinonimia parcial así como su contraposición al concepto de *barbarie*.

ORGULLO Y PREJUICIO. LA DISCUSIÓN EN LA CLASE DE ARTES

Por lógica, parece que una propuesta que iba a cambiar el aspecto de la ciudad habría de discutirse en la Clase de Artes pero, por el contrario, solo se sometió a su dictamen la propuesta de pintar las fachadas de los edificios, discutida en Junta ordinaria el lunes 7 de agosto de 1786. Se trataba de una especie de *aggiornamiento* epidérmico de la ciudad que algunos ya habían emprendido por su cuenta, pues el propio Casamayor y Ceballos registra en sus crónicas algunas iniciativas particulares llevadas a cabo en ese mismo año. Es el caso de don Simón de Tarazona y el de don José Dara, quienes modernizaron el aspecto de sus casas —sitas respectivamente en el Coso y la calle de Botigas Ondas—

pintando de verde las fachadas, conforme a la «nueva moda de Madrid», según apunta don Faustino (Casamayor, 1786:191).

Con la mano de pintura para todo el caserío —no sabemos si verde— el fiscal de lo civil se había propuesto «hermosear el tosco aspecto que presentaban los edificios de la ciudad», y de paso, dar ocupación a desempleados o trabajadores excedentes de otros oficios creando un cuerpo de pintores *ad hoc*. Si los ánimos ya estaban enrarecidos con el Ayuntamiento, los miembros de la Sociedad no se tomaron mejor su desafortunada caracterización de la ciudad, que interpretaron como una ofensa. Con el orgullo ciudadano herido, los asistentes a la Clase de Artes comenzaron sus alegaciones en contra con una defensa cerrada de las bellezas de Zaragoza, describiendo una especie de fotografía fija sospechosamente coincidente con la imagen literaria de la ciudad renacentista, que se había perpetuado en las crónicas de viaje hasta mediados del seiscientos: «Ciertamente que pocas ciudades, especialmente de España, tienen tantos i tan suntuosos edificios: en templos compite con todas, en palacios iguala a la que más i en casas grandiosas de particulares excede a las más sobresalientes».

La resurrección del arquetipo renacentista se hizo explícita al elegir sistemáticamente el sobrenombre de «la Harta» (utilizado por los viajeros A. Navagero y B. Joly) para referirse a Zaragoza, seguido del consabido elogio de las casonas-palacio y sus imponentes rafes. Así, en medio de la oleada de reformas urbanísticas que recorría la España de Carlos III —un momento en el que la moderna *Ciencia de Policía* inspiraba ordenanzas unánimemente llamadas a limitar el vuelo de los aleros y otros elementos salientes de la fachada— nuestros comisionados reivindicaron con ardor los aparatosos rafes tallados del quinientos y la exuberancia de los balcones que inundaron las fachadas renacentistas un siglo más tarde: «ninguna otra población tiene tanto balconaje de fierro ni rafes o aleros de tejados tan bien ejecutados». Naturalmente, los redactores del dictamen tenían que buscar argumentos de autoridad para defender su posición, y la selección de las voces cualificadas no puede ser más significativa. Como testigo de las bellezas de la Zaragoza histórica eligieron al cosmógrafo portugués Juan Bautista Labaña, cuyo *Itinerario por el reino de Aragón (1607)* había sido copiado por Jordán de Asso para la Real Sociedad Económica Aragonesa entre 1776 y 1778. Labaña representaba el compromiso con el glorioso pasado de «la Harta». Pero al fin y al cabo, los miembros de la Económica no podían mostrarse anclados al pasado; debían compatibilizar su homenaje a la historia con su adhesión a las nuevas ideas y programas públicos. Dicho de otro modo, en tanto que adalides de las Luces, debían expresar su compromiso con el progreso, y por ello recurrieron a la voz de un apóstol del neoclasicismo arquitectónico, Juan de Villanueva, quien,

según los firmantes del acta, había alabado el caserío de la ciudad en 1783 sin que tengamos más pruebas de este testimonio que la propia palabra de los firmantes.

Si la primera andanada de argumentos en contra de la propuesta de Álvarez Baragaña era una defensa cerrada de las bellezas de la Zaragoza histórica, la discusión se desplazó después hacia la viabilidad del proyecto mediante la comparación del caso zaragozano con el de otras urbes periféricas y, en última instancia, con el Madrid de Carlos III. El segundo bloque de argumentos empleados en rebatir la proposición del fiscal es mucho más interesante, en la medida que revela dos hechos: en primer lugar, que los miembros de la Sociedad estaban al tanto de las actuaciones urbanísticas de su época y, en segundo lugar, que estaban familiarizados con los debates que despertaba en los círculos intelectuales el interés generalizado por la *Ciencia de Policía*.

Para los asistentes a la Junta de Artes, uno de los principales impedimentos para llevar a cabo el plan era la propia condición histórica de Zaragoza. Desde esta perspectiva, las irregularidades del caserío, antes que síntoma de tosqueidad, se veían como seña de identidad, un razonamiento que los comisionados aplican incluso al Madrid de las reformas, donde «aun después de lo que se ha trabajado a tanta costa para darle más aire de corte, tiene mucho en que parecer a las demás ciudades y poblaciones de esta parte». Según esta idea, solo las poblaciones de nueva planta podían presentar el aspecto ordenado que recomienda la teoría en el momento; así las alusiones expresas a Aranjuez y El Ferrol demuestran que los interlocutores estaban al corriente de las actuaciones del estado borbónico en el campo del urbanismo.

Como es habitual en todos los proyectos reformistas de cuño ilustrado, Álvarez Baragaña incluía en su propuesta unas pretendidas ventajas para la sociedad y la economía locales: un plan de financiación no excesivamente gravoso y un programa de acción social por el que se creaba un «cuerpo de pintores o revocadores». La discusión sobre su viabilidad en términos económicos no tiene para nosotros especial relevancia. Lo que nos interesa son las objeciones a la propuesta que ponen en evidencia un conocimiento de la teoría urbanística del momento, concretamente los aspectos que conciernen a la reglamentación de servidumbres civiles: la limitación de las alturas del caserío, la del vuelo de los aleros para asegurar una adecuada insolación de las calles, el alineamiento del plano de las fachadas, la disposición y medidas de los vanos y la regulación de elementos salientes como rejería y balconaje. Cuestiones, todas ellas, que se reflejan en las respectivas ordenanzas municipales redactadas a lo largo del siglo, siendo las de Torijo y Ardemans el corpus de referencia, al menos desde el punto de vista doctrinal, ya que sus contenidos se esgrimen constantemente

como argumento ante los pleitos civiles (Ezquiaga, 1990: 37-38). Así pues, cuando los informantes valoran las causas por las que se transforma el aspecto de una ciudad, lo hacen desde la familiaridad con los debates que se prodigan en su tiempo. En esta dirección debemos interpretar igualmente la mención a las prácticas de emulación y representación como motores de cambio, síntoma del calado que tiene, también aquí, la omnipresente polémica sobre el lujo. Un estímulo que consideran tan poderoso como las leyes mismas: «estas cosas no se consiguen de una vez, levantando cajas de pinturas como dize el señor Baragaña. En parte se hacen por imitación, como que es ramo de lujo; esto es... por deseo de distinguirse. En parte por reglas de buena policía, como quando se manda... que se hayan de pintar por fuera o se hayan de ajustar a tal altura i disposición de puertas i ventanas todas aquellas casas que se edifican de nuevo o se hubieren de reedificar en porción considerable. Así se ha hecho en Madrid»

PLAN PARA UNA CIUDAD SIN FUENTES. LA DISCUSIÓN EN LA JUNTA DE COMERCIO

La propuesta de dotar a Zaragoza de fuentes se discutió únicamente en la Junta de Comercio, y ello a pesar de que el urbanismo barroco había desarrollado plenamente el potencial de aquellas para articular y redefinir el espacio público. Aprendida la lección, en el siglo XVIII las fuentes —en plazas, paseos y jardines— se utilizaron para acotar escenografías urbanas que, no por casualidad, recibían el nombre de salones, y es que estos espacios públicos desempeñaron un papel equiparable al de sus homónimos domésticos como marcos privilegiados de las nuevas prácticas de sociabilidad. El arte de pasear, de ver y de dejarse ver estaba íntimamente conectado con modas de nuevo cuño como el cortejo, y los paseos tomaron el relevo a otros lugares públicos como campo de pruebas preferido para representar *status* y desplegar las correspondientes prácticas de emulación. En otras palabras, en los salones de plazas y paseos se ejercitaba más que en cualquier otro lugar de la ciudad ese *fingir señorío* que avivaba día tras día la polémica sobre el lujo, tanto en la prensa de costumbres como en el sainete teatral (Ramón de la Cruz) o en la prosa novelada. Por concentrarnos en esta última y en el contexto zaragozano, destacaremos la novela de José Mor de Fuentes, *El cariño perfecto* o *La Serafina*. Tanto en su forma original como en su redacción definitiva, los paseos, alamedas y huertas semiurbanizadas aparecen en repetidas ocasiones jugando un papel fundamental en la «toposemia funcional» del relato (M. Martí, 1997: 268). De esta manera, en el retrato de la nueva educación social y sentimental que refleja la novela epistolar dieciochesca, los

paseos se convierten en agentes activos de la narración en la medida que hacen progresar la interacción de los personajes, tal y como sucedía en la vida real con estos nuevos espacios de relación.

Pero si abandonamos por un momento la trascendencia sociocultural de los nuevos espacios públicos y nos centramos en su dimensión estética hemos de recordar la función que se otorga en la época a las fuentes en los programas de reforma. Las fuentes se concibieron en la praxis urbanística del Despotismo Ilustrado como un instrumento crucial en el ornato del espacio público ya que, como las puertas de ingreso a las ciudades, se convirtieron en los soportes predilectos para la difusión de los ideales formales e iconográficos del neoclasicismo. El propio Antonio Ponz reconoció expresamente el papel «principalísimo» de las fuentes en el adorno de las ciudades (Ponz, 1772-94, t. IV:6). Las que se construyeron en ciudades como León o Pamplona por entonces reflejan perfectamente ese dominio del lenguaje neoclásico en sus diseños.

Pero volvamos a Zaragoza «la Harta» —como seguían llamándola los participantes en la discusión—. La literatura de viajes de los siglos XVI y XVII (una cantera de argumentos para los participantes en la disputa) se había referido reiteradamente a Zaragoza como una ciudad sin fuentes, lo que resultaba tan llamativo a los ojos de los extranjeros (A. Jouvin, Mme d'Aulnoy) como a los de los visitantes españoles (Fray José de Sigüenza). Para hacer honor a la verdad, nuestro fiscal no fue el primero que quiso dotar a la ciudad del único regalo que le faltaba para alcanzar la perfección. Hace unos años, Carmen Gómez Urdañez rescató en el Archivo Municipal de Zaragoza dos propuestas que iban en esta dirección. En tiempos de Don Juan de Austria, un tal Joseph Costa quiso «traher fuentes a Zaragoza, con la nibelación del terreno y distribución de agua». Y en 1577, alguien llamado Antonio Arduino propuso «hacer fuente en la plaza del Aseo». A nuestro parecer, pudo tratarse del italiano Pedro Antonio Arduino, integrante del Cuerpo de los Ingenieros del Rey Felipe II entre 1580 y 1583. No hay constancia de que nuestro fiscal tuviese conocimiento de estos proyectos perdidos y ello a pesar de que la inclusión de los *papeles* que los mencionaban en el llamado *Índice Antiguo* se llevó a cabo en 1772, siendo oficial del Archivo don Martín de Ocampo (Gómez, 2005: 102).

Como cualquier propuesta discutida en las Sociedades Económicas —fuese cual fuese la materia a tratar— el provecho para la economía y los costes del proyecto eran cuestiones ineludibles para los interlocutores. De hecho, la Junta de Comercio se enrocó en rebatir, con indisimulada acritud, los cálculos presupuestarios de don Manuel, cuestionando tanto su viabilidad como sus

pretendidos beneficios. Álvarez Baragaña alegaba un supuesto ahorro en aguadores y, consecuentemente, en el número de acémilas que aquellos utilizaban para transportar sus cántaros. También se ahorraría tinajas, esos contenedores de gran tamaño que se usaban en las *cuevas* de las casas para reposar el agua del Ebro y convertirla, por decantación, en agua de consumo. Además de rebajar los gastos en estos conceptos, las fuentes habrían de servir para abrevar las bestias, permitir que los criados llenasen recipientes con agua directamente aprovechable y facilitar, de paso, la extinción de incendios.

Es posible que la última sugerencia hiriera la sensibilidad de los zaragozanos, todavía traumatizados por la dramática desaparición del Coliseo de Comedias de Zaragoza, que fue pasto de las llamas el 12 de noviembre de 1778. En la memoria de todos quedaba el recuerdo de los esfuerzos infructuosos de aguadores y otros héroes anónimos, un horror que relató con detalle don Tomás Sebastián y Latre, y que, por su crudeza, inspiró poemas tan numerosos como prescindibles por su discreta calidad literaria (Viamonte, 2013:97-101). El caso es que la Junta de Comercio no entró siquiera a valorar otra posible fórmula para extinguir fuegos que la tradicional, a cargo de los aguadores, un sistema por el que se premiaba en metálico a quien llegase primero al foco del incendio a costa del bolsillo del último en acudir. Mas no parece que esta dramática experiencia hubiese servido de estímulo para intentar enmendar las carencias del antiguo sistema. De hecho, para rebatir la utilidad de las fuentes en caso de incendio se llegó a argumentar que de nada había servido en aquel desgraciado día la proximidad de una *zequia* al teatro. Las razones en contra de construir fuentes se suceden a partir de ahí como las cuentas de un rosario. Se auguran conflictos y atascos entre quienes llevasen a abrevar a los animales y los criados, unos haraganes que irían a llenar los cántaros por no molestarse en sacar el agua de los pozos. Concluyeron los comisionados que estos penosos futuribles podían evitarse simplemente dejando todo tal y como estaba, pues la cantidad de pozos domésticos que tenía la ciudad —otro de los detalles que había resaltado la literatura de viajes— había bastado y sobrado desde antiguo para abastecer casas y caballerizas. Pero las razones que los asistentes a la Junta de Comercio presentaron para justificar su negativa —tan pedestres como las que acabamos de exponer— llegan a rozar el ridículo al abordar la cuestión de las tinajas en las que se hacía reposar el agua del Ebro o se hacía refrescar. Para la Junta de Comercio el ahorro que proponía el fiscal no era tal puesto que «las tinajas que se usan en Zaragoza duran muchos años...y no se mudan sino por muy rara casualidad: y aun quando se rompen, hai facilidad de componerlas a mui poco coste». Esgrimían, como prueba de ello, que los dos únicos hombres

que se ocupaban de adobar y recomponer toda la obra de alfar de la ciudad vivían «harto infelices» por la falta de trabajo.

UNA ZARAGOZA QUE PUDO HABER SIDO. LA PROPUESTA DE DON GUILLERMO RAIMONDÓN

En definitiva, la dimensión estética de las fuentes y las consecuencias de su construcción para el aspecto de la ciudad se habrían pasado por alto en la Junta de Comercio de no ser por otra iniciativa, esta vez a cargo de don Guillermo Raimondón, escritor zaragozano inclinado al estudio de las matemáticas (Latassa, 1886, t. III: 27). Raimondón presentó ante las Cortes Generales de Aragón un discurso titulado *Arbitrio para hermostear la Imperial Ciudad de Zaragoza con beneficio a la salud de sus ciudadanos y moradores*. Ignoramos de quién partió la iniciativa, pero la propuesta fue íntegramente transcrita por Juan de Baranchán e incluida en el expediente abierto por la Económica con fecha del 1 de septiembre de 1786. Con maneras más inteligentes y sibilinas que las de Baragaña, don Guillermo Raimondón había comenzado invocando el fantasma de la ciudad renacentista y, con él, su imagen literaria más conocida: «Zaragoza, además de tener el nombre de Harta, es la ciudad más agradable de sitio, edificios, plazas y calles que tiene España». Apelaba, una vez más, a los tópicos de la literatura de viajes aunque, en lugar de detenerse en dar nombres, atribuía el favorable dictamen sobre la ciudad a una tropa anónima de «tratantes y navegantes curiosos». Desarmadas a base de loas las posibles suspicacias, Raimondón se esmeró en probar sus conocimientos en las últimas novedades de la ciencia de policía, disciplina que, si bien en el plano teórico cultivaban juristas y matemáticos (Bails), en la práctica ejecutaban los arquitectos e ingenieros, en colaboración con escultores e incluso pintores metidos a tracistas (recordemos el trabajo de Luis Paret en Pamplona). De acuerdo con el estilo de los proyectos ilustrados que se discutían en sociedades e instituciones, Raimondón desplegaba en su defensa de las fuentes todo un catálogo de ventajas prácticas como «beber saludablemente fresco, regar, refrescar las calles, quitar el polvo en verano y los lodos en invierno, estar al servicio de edificios públicos y privados y de sus jardines». En suma, esgrimía los mismos argumentos que se incluyeron en los informes redactados para justificar la honda transformación del madrileño Paseo del Prado a partir de 1767, transformación que concedía todo el protagonismo a las fuentes, tanto en la fase inicial dirigida por José Hermosilla como en la etapa a cargo de Ventura Rodríguez, el *factótum* del gran Salón en forma de circo clásico que marcaría el ideal de los paseos de provincias. Un mo-

delo en el que, por cierto, Ventura Rodríguez interpretaba en clave neoclásica las enseñanzas berninianas de *Piazza Navona* (Lopezosa, 2005: 214-248).

En su discurso, Guillermo Raimondón apuntaló su defensa de las fuentes con dos argumentos que abanderaban todas las iniciativas de la época. En primer lugar el provecho económico de las mismas, que en este caso se cifraba en la posibilidad de habilitar «molinos de papel y otras utilidades». A continuación enumeraba una serie de ventajas para la salud, expuestas en la línea del acostumbrado protohigienismo de tinte ilustrado, una inevitable *mélange* de ciencia médica y disciplina castrense en el sentido foucoltiano del término. A pesar de todo, la dimensión estética del proyecto se abrió camino en la perorata de Raimondón, quien terminó por recordar de forma sucinta pero eficaz la relevancia de las fuentes en el ornato de las ciudades, y la conveniencia de incorporarlas a paseos y alamedas, los nuevos ámbitos de sociabilidad que daban aire de capital a las ciudades de provincias: «se podrán plantar alamedas, y será deleite y comodidad de los paseos como son la Ribera, Capuchinos, Inquisición y Jesús». La habilitación de estos espacios abiertos, de haberse materializado, hubiera dado lugar a una ciudad construida de cara al río —o a sus ríos—, una Zaragoza muy distinta a la que conocimos después. Tampoco se olvidó Raimondón de la conveniencia de transformar los lugares emblemáticos de la ciudad, y en este sentido propuso la construcción «de algunas [fuentes] en la plaza bendecida del Pilar», sugerencia que podemos interpretar como la remodelación de dicha plaza a modo de salón. El espacio en torno al templo que se convertiría —hasta hoy— en la principal imagen de la identidad colectiva de la ciudad (Ramón, 2012:98-106) hubiera sido mucho más acorde a las intervenciones de época carolina de haberse seguido su consejo.

EL IRRESISTIBLE ENCANTO DE LA CIENCIA DE POLICÍA

Desde nuestra perspectiva puede resultar extraño que un fiscal y un matemático se embarcasen en la peregrina aventura de imaginar una Zaragoza distinta. Sin embargo, este fenómeno responde perfectamente a las lógicas de su tiempo. Álvarez Baragaña pertenecía a esa clase de juristas que en el XVIII desempeñaron una parte de su vida pública en la Audiencia de Aragón, considerada un destino de paso para ascender a puestos más codiciados en la Audiencia de Cataluña o bien en el Consejo de Castilla, por entonces cumbre de la carrera togada. Los juristas con ambiciones solían empezar en la sala de lo criminal para acceder a la fiscalía civil y, de ahí, a cargos de mayor consideración en el organigrama nacional de la Administración. Para nuestro fiscal, Zaragoza fue la primera escala

de una trayectoria ascendente que le llevaría a formar parte de la Audiencia de Cataluña y de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, un «verdadero semillero de la alta burocracia», donde permanecería hasta 1797 (Forniés, 1979: 217). Desde los años sesenta la competencia en *Ciencia de Policía* se haría ineludible para quienes, como él, quisieran medrar en la función pública. Piénsese que, a finales de siglo, los letrados de la Audiencia de Cataluña debían examinarse tanto de Jurisprudencia Forense como de Ciencia de Gobierno, compuesta a su vez de política, economía y, por supuesto, policía (Fraile, 1997:57).

Por su parte, la inclinación de Raimondón por las matemáticas explica tanto su interés por las fuentes (diseños con una noble tradición en el género pre-ingenieril de los Teatros de Máquinas) como en general por la planificación urbanística, un excelente campo de pruebas para la aplicación práctica de esta rama del saber. No por casualidad el expediente implica a juristas y matemáticos. Resulta revelador que en España la mayoría de los traductores o intérpretes de los textos de referencia en *Ciencia de Policía* —tanto los tratados de *police* franceses como los clásicos del cameralismo alemán— fuesen juristas (Fraile, 1997: 55-70). Y la excepción a esta norma general es igualmente sintomática, pues se trata de Benito Bails, el matemático más influyente en la época —junto con Fosca— y el que mayor grado de implicación tuvo en la renovación teórica de la tratadística arquitectónica, especialmente en el capítulo de arquitectura civil. Por último no debemos descuidar un detalle, la obra de Bails fue la referencia principal del manual que redactó el ingeniero Luis Rancaño de Cancio para la Escuela de matemáticas de la Real Sociedad Económica Aragonesa, institución en la que Juan de Baranchán (al frente de la comisión que redacta el expediente) fue profesor interino (Hormigón, 1980: 129-131). Para todos ellos la *Ciencia de Policía* —y en concreto la sección de esta disciplina que se ocupaba de diseñar el espacio ciudadano— era especialmente atractiva, pues se trata de un conocimiento capaz de transformar la vida y la sociedad. Para una progresía intelectual obsesionada con lo útil tenía, sin duda, el encanto irresistible de las ciencias de pronta aplicación (Fraile, 1997: 61).

ANATOMÍA DE UN FRACASO. EL DISCURSO ESTÉTICO SECUESTRADO POR EL UTILITARISMO

El expediente de policía para hermopear Zaragoza es el relato fragmentario de una ciudad que pudo haber sido y no fue. Como acabamos de ver, la condición profesional de sus protagonistas o sus inclinaciones por determinadas materias obedecen a las dinámicas de la época y a la singular consideración que adquiere

en la España carolina la *Ciencia de Policía*: un saber para gobernar, aplicable al fomento de la industria y, en última instancia —en tanto que «ciencia útil»—, una virtud social reconocida en los ambientes intelectuales. Las propuestas de Álvarez Baragaña ante la Económica llegaron en un momento difícil para la institución, los años de la dirección de Arias Antonio Mon y Velarde, complicados por la oposición de los gremios y por la influencia en la opinión pública de voces ultraconservadoras como la del predicador Fray Diego José de Cádiz. Tal vez los argumentos del fiscal no fueran mucho más elaborados que los de sus detractores, tal vez su proyecto adoleciera de una cierta simpleza, pero eso no explica la saña con la que se recibieron sus iniciativas. A ello contribuyeron la condición foránea de Baragaña y la sospecha —hasta cierto punto fundada— de que el fiscal veía en Zaragoza poco más que una escala temporal y un campo de experimentación. Pero mayor pérdida supone el olvido de los consejos de Raimondón y particularmente su fugaz sugerencia de colocar fuentes en la Plaza del Pilar. El momento para plantear esta intervención no podía ser más adecuado, pues coincide con un profundo cambio de la topografía sagrada de la ciudad. El renovado templo a la Virgen del Pilar había desplazado a la Seo en su papel conformador de la identidad ciudadana, y todavía hoy su perfil define la *skyline* de la ciudad.

Los términos y los marcos institucionales en los que se desarrolla la controversia recogida en el *Expediente de Policía para hermostear Zaragoza* constituyen un claro ejemplo de lo que se ha venido llamando la «dictadura del utilitarismo» en la España de la Ilustración. La miscelánea de proteccionismo económico y profesional con medidas de política social que se advierte tanto en las proposiciones como en los informes lastró muchas de las propuestas que, por entonces, pretendieron reformar las letras, las artes y los espectáculos públicos. El término útil llegó a infiltrarse de modo apabullante en las redes de gestación y difusión del pensamiento ilustrado, no sólo en los debates de las Económicas sino también en los discursos académicos, como prueba, por ejemplo, el *Plan para una Academia de ciencias, Bellas Letras y Artes* (es decir, *matemáticas y artes liberales*) de Ignacio Luzán. La obsesión por la utilidad —un concepto cada vez más amplio e inclusivo— distorsionó las narrativas sobre el gusto y la moda —polémicas candentes en la segunda mitad de siglo— y, como diagnosticó Álvarez de Miranda (1992: 302), llegó a convertirse en el centro de una teoría estética que equiparaba lo útil con lo bello, una correspondencia que solo se rompería con el advenimiento del romanticismo. Si así fue en el caso de los objetos pensados para el mero goce estético, no podía ser de otra manera para los espacios llamados a ser escenarios de la vida cotidiana. No obstante, explicar

el fracaso de los planes incluidos en el expediente como consecuencia única de la dictadura del utilitarismo habría dejado fuera del análisis un componente fundamental en todo el proceso, el uso recurrente de la historia o, si se prefiere, de la tradición. Más que la fuerza de la inercia o una tendencia al inmovilismo que habrían resultado contradictorias con la voluntad de una institución comprometida con el progreso, lo que se advierte aquí es la necesidad de reivindicar —resucitar en la medida de lo posible— un capital simbólico muy preciso, el de la Zaragoza Renacentista, la imagen más próspera de la ciudad de cuantas dio de ella la literatura de viajes.

«Los descubrimientos en las artes y las ciencias tanto son más estimables quanto más útiles», nos recordaba Feijoo en sus *Cartas Eruditas*. La importancia que se le dio por entonces a las fuentes en la remodelación de los espacios de relación se explica porque colman y condensan dos aspiraciones presentes en la mayoría de los proyectos de la época: son útiles y deleitan (conforme al concepto neoclásico de belleza normalizada). Así pues, el protagonismo de las fuentes en las visiones —materializadas o simplemente proyectadas— de la ciudad, representa a la perfección la interpretación por parte de los ilustrados de los viejos lemas horacianos: *duce et utile, prodesse et delectare*.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGREDA, Ana M.^a (2003), «Arte y moda en la Zaragoza de finales del siglo XVIII: la Escuela de Bordado y de Flores de mano de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País», *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*. (18), pp. 393-424.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992), *Palabras e ideas, el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid: Real Academia Española.
- ANDUEZA, Pilar (2004) *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII: familias, urbanismo y ciudad*, Pamplona: Gobierno de Navarra.
- EZQUIAGA, José María (1990), *Normativa y Forma de ciudad. La regulación de los tipos edificatorios en las ordenanzas de Madrid*, Tesis Doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- FEIJOO, Benito (1728) *Teatro Crítico universal*, Madrid: Joseph Ibarra, t. II.
- FORNIÉS, José Francisco (1979), «Fuentes para el estudio de la sociedad y la economía aragonesas entre 1776 y 1808: los documentos citados en las actas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País», *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*. (35-36), pp. 173-319.
- FRAILE, Pedro (1997), *La otra ciudad del Rey. Ciencia de policía y organización urbana en España*, Madrid: Celeste Ediciones S.A.

- GARCÍA MERCADAL, José (1999), *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, t. II, III y IV.
- GÓMEZ, Carmen (2005), «Zaragoza en la Edad Moderna. El uso de la ciudad», en VV.AA., *Zaragoza, espacio histórico*, Zaragoza: Centro de Historia de Zaragoza, pp. 85-112.
- HORMIGÓN, Mariano (1980), «La Escuela de Matemáticas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País», en Santiago Garma, *El científico español ante su historia: la ciencia en España entre 1750-1850: I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, pp. 127-142.
- LATASSA, Félix (1884-86), *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Félix de Latassa y Ortín; aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico por Miguel Gómez Uriel*, Zaragoza: Calixto Ariño.
- LEÓN, Francisco José, y SANZ, Virginia (1994), *Estética y Teoría de la Arquitectura en los Tratados Españoles del Siglo XVIII*, Madrid: C.S.I.C.
- LOPEZOSA, Concepción (2005), *El Paseo del Prado de Madrid. Arquitectura y Desarrollo urbano en los Siglos XVII y XVIII*, Madrid: Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico.
- MARTÍ, Marc (1997), «L'espace dans le roman épistolaire: La Serafina de José Mor de Fuentes (1797)», *Actes du colloque international, Création de espace et narration littéraire*, Seville, mars 1997, *Cahiers de Narratologie* (8), pp. 263-276.
- MOR DE FUENTES, José (1807), *La Serafina*, Madrid: por Repullés.
- PONZ, Antonio (1772-94), *Viage de España*, Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- RAMÓN, Francisco Javier (2012), *Usos públicos de la Virgen del Pilar. De la Guerra de la Independencia al primer franquismo*, Tesis doctoral: Universidad de Zaragoza.
- URANGA, José E. (1948), «La obra de Luis Paret en Navarra», *Príncipe de Viana* (9), pp. 265-275.
- VIAMONTE, Ernesto (2013), «El Coliseo de Comedias de Zaragoza en llamas: óleo de Goya y signo de su tiempo», *Goya y su contexto: Actas del seminario internacional*, Zaragoza: Grupo Vestigium, Institución Fernando el Católico, pp. 93-111.

FUENTES DOCUMENTALES Y MANUSCRITAS

- Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, *Expediente de policía sobre construcción de fuentes en Zaragoza i decoración de las casas en su exterior*, 1786, 60, s.f. n.º 412 del inventario de Ángel Canellas, *Inventario del archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, Librería General, 1988.
- Biblioteca Universitaria de Zaragoza, CASAMAYOR Y CEBALLOS, Faustino, *Años políticos e históricos. De las cosas particulares sucedidas en la ciudad de Zaragoza*, Ms. 108, 1786.